



## NOTA DE PRENSA

Madrid, 22 febrero 2012

### **UNAF ALERTA DE QUE LA CRISIS HA AGRAVADO LA DESIGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

#### **En el Día por la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres**

**La Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) se sumó hoy a la Jornada de conmemoración del "22 de febrero: Día por la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres", alertó de que la crisis ha agravado la desigualdad y precisó que el nuevo marco legislativo laboral podría ampliar la brecha salarial solo por razón de sexo.**

Para conmemorar esta fecha, la Plataforma Andaluza de apoyo al Lobby Europeo de Mujeres ha organizado la III Jornada por la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres, que se celebra hoy en Puente Genil (Córdoba) y en la que participan numerosas asociaciones, entre las que se encuentra **UNAF**.

La elección de esta fecha para la celebración de este día no es casual sino que responde al cálculo del número de días añadidos que las mujeres en Europa deberían trabajar para igualar sus sueldos con el de los hombres con la misma categoría profesional: un total de 54 días más. Esto llevado al calendario implica que una mujer debería trabajar hasta el 22 de febrero del año siguiente para lograr la equiparación de su salario respecto al de su colega masculino.

Los últimos estudios sociológicos revelan que la brecha salarial es demasiado alta, lo que genera desequilibrios económicos en presente y futuro, ya que afecta también a las pensiones de las mujeres. Si a esto se le añade que la esperanza de vida femenina es mayor, se constata que las mujeres viven más años, pero más solas, más enfermas y más pobres.

Para Julia Pérez, presidenta de **UNAF**, "reivindicar la igualdad de salarios no es un capricho, sino una necesidad por el incumplimiento sistemático del derecho a una misma remuneración por un trabajo del mismo valor" y, a su juicio, en una sociedad moderna "no puede permitirse".

Si antes de la crisis las mujeres ya estaban en una situación de desigualdad esta no ha hecho sino agravar más la discriminación, puesto que son las mujeres las que sufren más precariedad laboral y tienen que reducir sus jornadas de trabajo para poder conciliar la vida familiar con la laboral, con contratos a tiempo parcial o abandonando el mercado de trabajo.

Los expertos señalan entre otras causas de la discriminación retributiva la segregación del mercado laboral. Los sectores feminizados son los menos valorados y los peor remunerados. Sin embargo los puestos mejor remunerados, los de mayor responsabilidad, los ocupan -casi en exclusiva- por hombres.

Para **UNAF**, hace falta implicación y compromiso, políticas públicas que reconozcan a las mujeres tomar parte activa en el mundo laboral y que acaben con la división sexual del trabajo, y que las permitan acceder a la ocupación de calidad en igualdad de condiciones que los hombres.

Asimismo, la organización señaló que hace falta que la corresponsabilidad en los trabajos domésticos no sea una utopía. Por ello, **UNAF** reclama que madres y padres tengan los mismos permisos por nacimiento, remunerados e intransferibles. Pero también servicios públicos como escuelas y centros de día para que la conciliación de la vida personal, laboral y familiar sea posible para mujeres y hombres.